

CNAC
CCHC
1989
R.XIII
VA
02

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION



INFORMES Y PONENCIAS

CONSEJO NACIONAL N°104

24 Y 25 DE NOVIEMBRE DE 1989

SANTIAGO

- 07968. -

CAMARA CHILENA DE
LA CONSTRUCCION
Centro Documentación

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

CONSEJO NACIONAL N° 104

SANTIAGO

24 y 25 de Noviembre de 1989

INFORMES Y PONENCIAS

I N D I C E

PAGINA N°

15 DELEGACIONES REGIONALES

Arica			-
Iquique			1
Calama	2	A	4
Antofagasta	5	Y	6
Copiapó	7	Y	8
La Serena (No envió ni Informe ni Ponencias)			
Valparaíso	9	A	11
Rancagua	12	A	17
Talca	18	Y	19
Concepción			20
Temuco	21	A	24
Valdivia	25	A	27
Puerto Montt (no envió ni Informe ni Ponencias)			
Coyhaique (No envió ni Informe ni Ponencias)			-
Punta Arenas	28	Y	29

7 COMITES DE TRABAJO EN SANTIAGO:

Contratistas Generales	30	A	33
Industriales	34	Y	35
Proveedores	36	Y	37
Especialidades	38	Y	39
Obras Públicas	40	A	45
Vivienda Privada	46	Y	49
Vivienda Pública	50	Y	51

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
104° CONSEJO NACIONAL
24 y 25 DE NOVIEMBRE DE 1989
SANTIAGO

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE IQUIQUE

Pág.1

PROPOSICION DE PROYECTO DE ACUERDO

CONSIDERANDO:

- 1.- La distancia que separa a las Delegaciones Regionales entre sí y con la sede en Santiago.
- 2.- El espíritu evidentemente participativo que han demostrado las Delegaciones Regionales.
- 3.- La importancia que tiene este carácter participativo por su aporte a la representatividad de la Cámara.

PROYECTO DE ACUERDO:

Se propone a la cámara que estudie una modificación a los Estatutos de ésta, en aquellos aspectos en que se regula la participación de las Delegaciones Regionales en el CONSEJO NACIONAL y en el DIRECTORIO NACIONAL introduciendo cambios que propicien una participación más efectiva.

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE EL LOA
CALAMA

1. INTEGRANTES DEL CONSEJO REGIONAL :

Presidente : Don Víctor Realini Saldaña
Vicepresidente : Don Ricardo Alcarraz Herrera
Pastpresidente : Don Carlos Wuth Hidalgo
Tesorero : Don Bruno Schneider Henríquez
Consejero Nacional : Don Alejo Véliz Palma
Consejero Nacional : Don Víctor Realini Saldaña
Consejero : Don Daniel Vergara Thayer
Consejero : Don Jaime Artazar Fernández

Secretario : Don Antonio Jara del Pino

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL EL LOA

2. SITUACION ACTUAL DEL MERCADO

Es indudable que la oferta de trabajo ha disminuido considerablemente en este último tiempo, sobre todo que los grandes proyectos de inversión de Codelco Chuquicamata, prácticamente han terminado. Sin embargo, para las Empresas locales se ha mantenido una actividad importante pero con una tendencia decreciente, que es motivo de preocupación.

En el caso de las inversiones Municipales y Ministeriales, en nuestro campo son prácticamente nulas y no se ven expectativas de mejoramiento a corto plazo.

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE EL LOA

2. PRINCIPALES INQUIETUDES DE NUESTRA DELEGACION

Creemos que es importante en este momento mejorar la imagen del Empresario de la Construcción con respecto a sus trabajadores, inquietud que hemos planteado en muchas oportunidades, por lo que hemos retomado la idea de aportar en el mejoramiento de la formación de personal especializado a través de ayudar educacionalmente a los trabajadores y a ^{la} comunidad en general; basadas en esta idea hemos sostenido una reunión con el señor Alcalde de la comuna para analizar las alternativas de manejo del Colegio Industrial de Calama que pertenece a este Municipio y de esta forma hacer un planteamiento suficientemente documentado a nuestra Corporación Educacional.

Por otra parte, preocupados por la falta de expectativas de inversión por parte de los Ministerios y del Municipio, en conjunto con el señor Alcalde, hemos analizado la situación y hemos comprometido nuestra participación en una forma de desarrollo urbano que está organizando la Municipalidad de Calama para los días 9, 10 y 11 del mes de Noviembre del presente año, cuyo fin es definir el crecimiento racional de la ciudad y su ordenamiento, y de esta forma determinar las prioridades y desarrollar proyectos a mediano y largo plazo.

En el ámbito de ayuda a la comunidad hemos comprometido nuestro aporte para el mejoramiento de las instalaciones del Centro de Recuperación Nutricional Infantil CERNI de nuestra ciudad, obra que será financiada con el aporte de nuestros socios.

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE EL LOA

PONENCIAS AL CONSEJO

1. Considerando la situación actual de mercado descrita anteriormente, solicitamos que:
 - Se pide a la División Chuquicamata de Codelco Chile el respeto de categorías y especialidades en sus llamados a Licitación.

2. Considerando el estado de la relación trabajador-Empresario insistir en :
 - Instituir el tarifado Nacional de la Construcción y el Montaje que considere la situación geográfica.
 - Incrementar el diálogo con los trabajadores a través de sus agrupaciones sindicales.

3. Considerando que las Instituciones de nuestra Cámara deciden realizar construcciones y mejoramiento en sus instalaciones en nuestra Región, solicitamos que :
 - Se comunique y se invite a las Empresas locales a participar en las Licitaciones.

4. Considerando que nuestra Región aporta considerablemente en la Economía Nacional, solicitamos que :
 - Se plantee ante el Ministerio de Obras Públicas la necesidad de destinar recursos para el mejoramiento del camino entre Chuquicamata y la Panamericana Norte, sector Crucero.

carta a instituc.

ver esta lista en pp.

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE ANTOFAGASTA



CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

DELEGACION ZONAL ANTOFAGASTA
SUCRE 220 - 4°PISO - OF. 402 - TELEFONO 221103

- Dentro de nuestra organización regional, se ha creado la "Comisión de Captación de Socios" cuyo objetivo es incentivar la incorporación de las empresas constructoras, proveedoras y subcontratistas, que aún no lo han hecho, se integren activamente al quehacer de la delegación para lograr una mayor cohesión del gremio.
- Charla sobre Hormigón Compactado con rodillo. De acuerdo al convenio suscrito entre la Cámara Chilena de la Construcción, Delegación Antofagasta, la Universidad del Norte, se realizó el 26 de abril, dos charlas sobre una nueva técnica de hormigonado, muy utilizada en Europa y Estados Unidos, la que también se está investigando en nuestro país, denominada "HORMIGON COMPACTADO CON RODILLO", éstas estuvieron a cargo de los señores José Walker y Javier Morales, ambos del Instituto Chileno del Cemento y del Hormigón.
- Un curso de albañiles para jornaleros fue organizado por nuestra delegación. El curso se vio apoyado con la película A,B,C de la albañilería, obsequiándoles además a los participantes un Set de herramientas y apuntes sobre los temas tratados.

Como un logro de la Cámara se considera el aumento de los valores topes de la viviendas básicas y los del Plan Extraordinario, los que fueron alzados debido al poco interés demostrado por las empresas constructoras, al quedar desiertas los llamados a licitación por parte del SERVIU.

Los valores para la región quedaron en 250 U.F. de 210 U.F. en las viviendas básicas y en 300 U.F. de 260 U.F. en las del Programa Extraordinario.

- Se invitó a todos los jefes o encargados de personal de las empresas socias a una charla informativa, para darles a conocer las fechas de recepción de antecedentes y requisitos de postulación del Programa Extraordinario de Viviendas.
- En el mes de julio se realizó en nuestra ciudad la primera reunión conjunta entre los presidentes y los ejecutivos regionales de la zona norte. Estuvieron presentes las Delegaciones desde Arica a Valparaíso.

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE ANTOFAGASTA



CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

DELEGACION ZONAL ANTOFAGASTA
SUCRE 220 - 4°PISO - OF. 402 - TELEFONO 221103

En la oportunidad sostuvieron reuniones tanto presidentes como delegados en forma conjunta y por separado. Analizando desde su perspectiva el funcionamiento de las asociaciones regionales desde el ámbito administrativo y financiero.

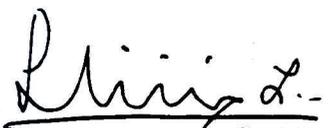
- La comisión socios, dio en beneficio la obra "Pedro, Juan y Diego", invitó a socios y no socios. Luego de la función se ofreció una comida de camaradería.
- Una charla y exposición de los productos HILTI, se ofreció a los socios y profesionales de la construcción.
- Con el auspicio de Pizarreño la delegación ofreció una charla técnica de los últimos productos de dicha marca. Asistieron profesionales del rubro, socios y representantes de entidades públicas y proveedoras.
- Una destacada participación le correspondió al director de la Delegación, Tomás Müller, en el programa "NUESTRO NORTE" que transmite la red norte de televisión.

En el programa se analizó la realidad de la construcción en la Segunda Región.

Participó en el programa un representante de la Secretaría Ministerial de Viviendas, don Juan Pimentel.

- Una mesa redonda sobre el "BLOQUE", se efectuó el 19 de Octubre, con el patrocinio de INACESA, el Instituto Chileno del Cemento y la Universidad del Norte, asistieron socios e invitados especiales.

Atentamente,


LILIAN SOLIS ZANARTU
EJECUTIVO REGIONAL

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE ATACAMA
COPIAPO

Pág.1

A.- INFORME GENERAL:

a) DIRECTORIO:

Preside la Delegación Regional la siguiente Directiva, elegida el 11 de Agosto de 1989.

Presidente	: Dixon Vigorena Pérez
Primer Vicepresidente	: Roberto San Martín Vargas
Segundo Vicepresidente	: Vicente Gárate Palma
Directores	: Heriberto Arancibia Fernández Alexis Lafferte Pastén Marcos López Maldonado Lautaro Ortega Silva Francisco Vargas Pérez
Consejeros Nacionales	: Gastón Scola Molina Jorge Christie Aguirre
N° de Socios	: 34

b) ACTIVIDADES:

- Activa participación en COREDE, a través de un representante permanente (Sr. Roberto San Martín Vargas) y un reemplazante (Sr. Dixon Vigorena Pérez).
- Participación de la Delegación Regional en Comisiones de programa "ATACAMA 2000", comisiones pilotos formadas por la Intendencia de la III Región, para recoger inquietudes y sugerencias activas del quehacer regional.
- Participación del Presidente Regional en Comisión "CONSTRUCCION Y URBANISMO" para la LVI Reunión del C.E.S. efectuada en Copiapó.
- Charlas de Capacitación, a nivel profesional y operarios, dictadas por organismos técnicos de proveedores; labor a cargo del Director Regional y representante de SODIMAC en Copiapó, Sr. Francisco Vargas Pérez.

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE ATACAMA

Pág. 2

B.- PROPOSICIONES PROYECTO DE ACUERDO:

Considerando las siguientes preocupaciones permanentes de este Directorio Regional:

- a) El notorio y molesto aumento de la burocracia en oficinas municipales, SERVIU, SENDOS, etc., que afectan considerablemente el quehacer de nuestros socios en Atacama; problema sin solución a la fecha, a pesar de múltiples gestiones hechas por esta Delegación ante las autoridades regionales.
- b) la desinformación existente en Regiones, especialmente la nuestra, en materia de Propuetas, Precalificaciones, Requisitos, etc., para los distintos Registros de Contratistas existentes en Chile.
- c) El interés regional por la materialización de la importante obra "Embalse El Toro", en la Provincia del Huasco.

SE ACUERDA

- 1.- Se propone que la Cámara, a nivel nacional, solicite a las autoridades que corresponda, la implementación de los distintos Servicios Públicos con el personal suficiente y capacitado para ejercer sus labores, dado que una disculpa muy común que dan los Jefes de Servicios ante nuestros requerimientos de mejor atención es la "falta de personal".

carla a SEC.
Especial mención en éstos, es la falta en nuestra región de S.E.C., teniendo nuestros socios que ir a buscar atención de proyectos eléctricos y gas a La Serena, Cuarta Región, dado que este Servicio no existe en Copiapó.

- 2.- Solicitar a la Cámara, la reactivación o nuevas informaciones, sobre el proyecto o estudio de un "Registro Unico Nacional de Obras", registro que, pensamos, sería una solución para las Regiones.
- 3.- Solicitar a la Cámara, que se interponga ante el Sr. Presidente de la República y Ministros de Obras Públicas y Hacienda, la preocupación nuestra de la tramitación del inicio de las obras del embalse "El Toro" en la Provincia del Huasco; tarea que es actualmente preocupación de toda la Región por sus evidentes beneficios para esta zona y el país. La Cámara Chilena de la Construcción no puede estar al margen de una gestión de esta trascendencia.
ver catastro 00.11.

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE VALPARAISO

Pág.1

INFORME Y CUENTA

- N° de Socios : 96
- N° de Cuotas Sociales: 365

INTEGRANTES DEL CONSEJO REGIONAL:

Presidente : Herman Rojas Zúñiga
Primer Vicepresidente : Barham Madain Ayub
Segundo Vicepresidente : Patricio Vallejos Ladrón de Guevara
Past Presidente : Alfredo Vargas Herrera
Consejeros : Hernán Corssen Maochiavello
Patrick Warden Michalland
Sergio Benavides Vallejos
Ignacio Reyes Azancot

Asesor del Consejo : Oscar Vío Valdivieso
Gerente Regional : Julio Urmeneta Larrañaga

Director de Provincia
Alterno Zona Norte : Jaime Grossman Shilman

Asesor del Colegio de Arquitectos : Octavio Pérez López
Asesor del Colegio de Ingenieros : Carlos Priewer Waisman
Asesor del Colegio de Constructores Civiles : Mario Henríquez Molina

ACTIVIDADES Y PREOCUPACIONES

- Se han mantenido relaciones con Autoridades Regionales, Provinciales, Comunales y con los SEREMIS, MOP y MINVU.
- Ha sido atención preferente el funcionamiento del Comité Asesor Regional del Consejo de Acción Social de la Cámara Chilena de la Construcción.
- Del mismo modo, ha preocupado constantemente el funcionamiento de la Fundación de Asistencia Social, oficina Viña del Mar.
- Se integra mediante dos socios, la Corporación Empresarial de la V Región "COREM" y a través de ella, se participa en múltiples actividades conducentes a lograr la reactivación y progreso de Valparaíso.

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE VALPARAISO

Pág.2

- En la Delegación funcionan los siguientes Comités: De Socios - Ejecutivo y Administrativo - De Urbanismo - De la Vivienda del Sector Privado Regional - De Estudios y Charlas - De Contratistas Regionales y Manejo de las Cuencas Hidrográficas.

PROYECTO DE ACUERDO

1.- REGIONALIZACION

Insistir en los Acuerdos adoptados sobre la materia en el Consejo Nacional N° 102 de Pucón, especialmente en lo referente a:

- a.- Propender que nuestra Institución asista en adecuada forma a las Delegaciones Regionales en cuanto a su infraestructura o equipamiento de manera de facilitar las labores de los Consejos respectivos.
- b.- La recomendación al Directorio de la Cámara para insistir en lograr que las autoridades de Gobierno, en las regiones, tengan una mayor participación y tomen decisiones sobre inversiones que se realizan en ellas.
- c.- Ratificar la preocupación generalizada por el problema de la contaminación en las Regiones y en nuestro caso específico: el Saneamiento del Estero Marga Marga, de las playas.

ver discursos
oficiales Consejo

2.- OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA

VISTO QUE:

- a.- Las Obras Públicas y de infraestructura son un deber del Estado y posibilitan la inversión privada.
- b.- Ellas deben responder a realidades regionales, pero insertas en un contexto nacional y teniendo como meta el beneficio del país.
- c.- Deben analizarse no sólo las rentabilidades económicas, sino también las de tipo social.
- d.- La V Región ha venido sustentando desde hace largos años la necesidad imperiosa de que se atiendan sus necesidades como: la reconstitución de los Puertos de Valparaíso y San Antonio, gravemente deteriorados por el sismo de Marzo de 1985; la construcción de dos túneles en el Camino de Valparaíso a Santiago; la ejecución de la cuarta etapa de la Avenida España, proyecto largamente debatido sin participación regional.

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE VALPARAISO

Pág. 3

- e.- Con la construcción del Congreso Nacional y su funcionamiento a partir de 1990, tales obras públicas y de importancia pasan a ser prioritarias.

EL CONSEJO ACUERDE:

- a.- Reconocer la importancia que tales proyectos, entre otros, tiene para el desarrollo de la V Región.
- ver catalogo de los* b.- Recomendar al Directorio de la Cámara, incluya estos proyectos en sus proposiciones al actual y futuro Gobierno.
- c.- Reiterar lo acordado en el Consejo Nacional N° 102 de Pucón en el sentido de que las autoridades de Gobierno deban dar una mayor participación a las regiones en la toma de decisiones, sobre las inversiones que se deban realizar en ellas.

3.- FINANCIAMIENTO PARA LA VIVIENDA

Insistir en los Acuerdos adoptados sobre la materia en el Consejo Nacional N° 102 de Pucón, especialmente en lo referente a:

- planchado a forma recurrente* a.- Recomendar al Directorio establezca las medidas más urgentes para solicitar una solución para el financiamiento a la vivienda media, que en la actualidad no representa interés alguno para las entidades financieras del país, con lo que se margina en el acceso a la vivienda propia a un segmento mayoritario del país.
- b.- Lo ya acordado en torno a la preocupación por las tasas de interés bancario.

Expresar que, lamentablemente, a la fecha de este nuevo Consejo Nacional, las medidas adoptadas en tal sentido no han sido efectivas y, aún más, el problema se ve agudizado.

4.- RENOVACION URBANA

ver ley Insistir en los Acuerdos adoptados sobre la materia en el Consejo Nacional N° 102 de Pucón, dado que a la fecha, a pesar de que han habido sendos concursos sobre la materia y en el caso específico de la V Región, de la Remodelación de El Almendral, aún no se dictan normas que impulsen tanto las rehabilitaciones urbanas como las remodelaciones.

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE RANCAGUA

CONSEJO DE ACCION SOCIAL

PROYECTO A CONSIDERACION Y ESTUDIO

Quien financia?

NOMBRE DEL PROYECTO

Edificio sede Cámara Chilena de la Construcción, entidades del Consejo de Acción Social y Colegios Profesionales.

I IDENTIFICACION DEL PROBLEMA

- e) Necesidad de contar con oficinas e instalaciones acordes con la imagen institucional de la Cámara Chilena de la Construcción.
- b) Necesidad de espacio físico de entidades del Consejo de Acción Social, habitantes en actual Edificio Consejo. (A.F.P. Habitat S.A., Servicio Médico C.CH.C., C.C.A.F. de los Andes, Compañía de Seguros La Construcción).
- c) Necesidad de ingresar a Rancagua de otros servicios de entidades del Consejo de Acción Social (Corporación de Capacitación de la Construcción, Fundación Social).
- d) Necesidad de concentrar en un solo edificio, la sede gremial de Colegios Profesionales de la Construcción. (Colegio de Ingenieros, Colegio de Arquitectos, Colegio de Constructores Civiles).

II ALTERNATIVAS DE SOLUCION

- e) El socio de la Delegación Regional Rancagua de la Cámara Chilena de la Construcción, Arquitecto señor Gonzalo de Pablo Palomo, ofrece a título gratuito, el uso de una superficie predial de 400 mts.2, ubicado en Rancagua, calle Presidente Garmón Riesco No. 277, de valor comercial igual a U.F. 2.800

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE RANCAGUA

- 2 -

En la superficie descrita, se propone la construcción de un edificio en cuatro (4) niveles -200 mts.2 cada uno- totalizando un proyecto de 800 mts.2, cuyo destino sería el siguiente:

PRIMER NIVEL

Destinado a oficinas administrativas de entidades del Consejo de Acción Social de la C.CH.C.

SUPERFICIE BRUTA: 200 mts.2

SEGUNDO NIVEL

Destinado, en partes iguales, a complementar las oficinas administrativas del primer nivel -entidades del Consejo de Acción Social- e implementar sede gremial de la Cámara Chilena de la Construcción.

SUPERFICIE BRUTA: 200 mts.2

TERCER NIVEL

Destinado a oficinas de renta.

SUPERFICIE BRUTA: 200 mts.2

CUARTO NIVEL

Destinado a sede de Colegios Profesionales. Además de espacio de uso de los ocupantes del Edificio.

III COSTO DEL PROYECTO

El presente proyecto, tiene un costo de U.F. 14,89 mts.2

IV DISTRIBUCION EXACTA DEL ESPACIO

Entidades del Consejo de Acción Social 360 mts.2, incluye áreas comunes.

//.

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE RANCAGUA

- 3 -

Cámara Chilena de la Construcción y Colegios
Profesionales

comunes. 240 mts.2 incluye áreas

Venta a Terceros (prioridad entidades del Consejo de Acción
Social.) 200 mts.2 incluye áreas
comunes.

V PASOS A SEGUIR PARA EJECUCION DEL PROYECTO

a) Organización

Constitución de Sociedad Inmobiliaria, con un Di-
rectorio de 11 personas, conforme al siguiente esquema:

- 5 representantes de la Cámara Chilena de la Construcción
- 3 representantes de entidades del Consejo de Acción Social de la C.CH.C.
- 2 representantes de Colegios Profesionales.
- 1 representante de terceros

b) Operación

Regularización de ofrecimiento del socio de la
Cámara Chilena de la Construcción, Arquitecto señor Gonzalo
de Pablo Palomo, conforme a las siguientes alternativas:

- venta simbólica
- comodato por 100 años
- donación

c) Ejecución

Concurso Regional de Anteproyecto de Arquitectu-
ra.
Elección sistema construcción.

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
DELEGACION REGIONAL RANCAGUA

RANCAGUA, Octubre de 1989.

PROYECTO DE ACUERDO DE LA DELEGACION REGIONAL DE RANCAGUA

COMISIONES DE TRABAJO

PROYECTOS DE ACUERDO

I CAPACITACION

VISTOS:

- 1.- La constante rotación de personal en las obras de la industria de la construcción, lo que redunde en aumento de costos y plazos de ejecución.
- 2.- La falta de responsabilidad del personal que participa en las diversas labores de la construcción.
- 3.- El peligro que constituye lo anterior, para el normal desarrollo de la mecánica de delegación en la construcción.

SE ACUERDA:

- 1.- Incorporar a las secretarías de estudios de los Liceos dependientes de la Corporación Educacional de la Construcción, profesionales del rubro, a objeto de adecuar a la práctica, las acciones curriculares programadas.
- 2.- Incorporar a los planes y programas de los Liceos dependientes de la Corporación Educacional de la Construcción, materias relacionadas con: ética de trabajo, moralidad y responsabilidad funcionaria.
- 3.- Realizar encuentros Empresarios/Educadores/Alumnos, con el objeto de lograr un efectivo resultado de las materias en aprendizaje.

RESULTADO LOGRADO CON LO ANTERIOR:

- 1.- Pautetino cambio de actitud, en términos de responsabilidad y moralidad, de los profesionales de mando medio que ingresan a la construcción.

PROYECTO DE ACUERDO DE LA DELEGACION REGIONAL DE RANCAGUA

- 2 -

- 2.- Obtener, en mediano y largo plazo, un profesional de mando medio, confiable y seguro.
- 3.- Adecuar a la práctica, los programas de aprendizaje que los Liceos dependientes de la Corporación Educacional de la Construcción entregan.
- 4.- Optimización y canalización en la industria de la construcción, de los alumnos -profesionales de mando medio- que egresan de los Liceos dependientes de la Corporación Educacional de la Construcción.

II REGIONALIZACION

VISTOS:

- 1.- La necesidad de crear un sistema de información recíproca, eficaz y eficiente, entre las Delegaciones Regionales y la autoridad Central.
- 2.- La necesidad de mantener una imagen uniforme de la presencia de la Cámara Chilena de la Construcción, en regiones.
- 3.- La necesidad de optimizar los recursos económicos, técnicos y humanos que la Cámara Chilena de la Construcción posee.

SE ACUERDA:

- 1.- Establecer, conforme a la realidad y tamaño de cada región, espacio físico y mobiliario necesario para una imagen uniforme de la Cámara Chilena de la Construcción.
- 2.- Crear estructuras administrativas, operativas y funcionales, conforme a la realidad y tamaño de cada región, con dependencia directa del nivel central, en términos de manejo y costo.
- 3.- Establecer un presupuesto nacional, para el correcto fun

Responsabilidad local

//.

PROYECTO DE ACUERDO DE LA DELEGACION REGIONAL DE RANCAGUA

- 3 -

cionamiento de las acciones en comento.

RESULTADO LOGRADO CON LO ANTERIOR:

- 1.- Eficiencia institucional de la Cámara Chilena de la Construcción, entre sus Delegaciones Regionales y la autoridad Central.
- 2.- Jerarquización de la imagen de la Cámara Chilena de la Construcción en regiones.
- 3.- Optimización de los recursos regionales, generados vía cuotas sociales y otros ingresos, desviando su uso en acciones de extensión, investigación y desarrollo.

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
DELEGACION REGIONAL RANCAGUA

RANCAGUA, Octubre de 1989.

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DEL MAULE-TALCA

Pág.1

PRINCIPIOS DE ACUERDOS PROPUESTOS POR LA DELEGACION REGIONAL
DEL MAULE AL 104° CONSEJO NACIONAL

En esta oportunidad, la Delegación Regional del Maule, desea presentar a consideración de los señores Consejeros, un tema unitario referente a la "Incidencia de la urbanización en el Desarrollo de la Vivienda".

Considerando:

- 1.- Que esta Ponencia que planteamos es una medida que atañe a todas las Regiones, es que la Postulamos.
- 2.- Enfocando este problema a Grupos Habitacionales, creemos que no es justo que el sector Privado se vea obligado a intervenir en urbanización, aspecto que luego pasa a ser Patrimonio del Estado el cual no ha aportado recurso alguno.
- 3.- En una vivienda del subsidio de 400 UF, aproximadamente el 10% de la Inversión debe destinarse a Pavimentación, lo que se traduce en detrimento de la vivienda.

Vale decir, que el subsidio no es en un 100% al poblador; sino que éste es un intermediario de los recursos.

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DEL MAULE-TALCA

Pág.2

PROPOSICIONES DE ACUERDOS DE LA DELEGACION REGIONAL DEL MAULE
AL 104° CONSEJO NACIONAL

Proposiciones:

Así como el Sector Público, relacionado con la infraestructura urbana, ha solucionado en parte los reembolsos de instalaciones de electrificación de red pública, agua potable, alcantarillado y siendo el Pavimento una de las partidas más honerosas, donde el Estado no hace consideración alguna,

Se Acuerda:

Creemos de vital importancia lograr un porcentaje equivalente a las instalaciones anteriores, un reembolso por Pavimentación. Por lo tanto, se hace necesario solicitar al Ministro de la Vivienda y Urbanismo que se reglamente sobre esta Ponencia.

*son áreas
de uso
pública.
El Estado
no usufructa
como en el caso
de la electric. y agua*

/svz.-

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
CONSEJO NACIONAL N° 104
24 y 25 DE NOVIEMBRE-1989
SANTIAGO

DELEGACION REGIONAL DE CONCEPCION

TEMAS DE INTERES

Esta Delegación ha sido requerida para proponer el tema o los temas de interés que podrían ser debatidos durante el desarrollo del Consejo Nacional N° 104.

Los temas que, a continuación, se proponen, representan algunas de las más importantes inquietudes de nuestros socios y, por tanto, solicitamos que sean incorporados al análisis del próximo Consejo Nacional:

- Plan Laboral
- Capacitación
- Financiamiento para la Vivienda.

/fml.

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE LA ARAUCANIA - TEMUCO



IX REGION

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION
DELEGACION REGIONAL DE LA ARAUCANIA

1. GENERALIDADES.

1.A. CONSTITUCION DE DIRECTORIO:

El día 16 de Octubre se constituyó el Nuevo Directorio quedando integrado de la siguiente forma:

Presidente	Juan Salas Fourcade
1º Vice-Presidente	José M. García Echavarrí
2º Vice-Presidente	Waldo Fernández Sanhueza
Past Presidente	Luis Vásquez Medel
Comité Viv. Sector Privado	Justino Negrón Bornand
Comité Viv. Sector Público	Patricio Mora Contreras
Comité Obras Públicas	Alejandro Bravo Novoa
Comité Proveedores	Sergio Yakovleff Paz
Comité Industriales	Fuad Param Z.
Comité Socios	Luis Vásquez Medel
Coordinadores con Inst. Cámara	José M. García y Waldo Fernández
Regionalización	Pablo Reidel Wanner
Director Libre (Dir. Nacional)	Hugo Navarrete Wilhelm

1.B. REGISTRO NACIONAL CONTRATISTAS MINVU:

Recientemente fue nombrado don José Miguel García como representante de los Contratistas ante el Registro Nacional del Minvu, suplente fue nombrado don Hugo Navarrete W.

2. COMITE DE VIVIENDA.

2.A. VIVIENDAS BASICAS:

Ha sido preocupación permanente del comité el creciente deterioro de los contratos de viviendas básicas, producto de las exigencias técnicas y constantes alzas de mano de obra, servicios y materiales muy por sobre el IPC. Esta situación hizo crisis con el llamado a la Segunda Licitación Pública Nacional, por un total de 588 viviendas en la región, que contemplaba financiamiento con cargo al presupuesto de 1990. El resultado de la apertura de dicha licitación en la VIII, IX y X regiones fue nulo. Solamente se presentó una empresa en las comunas de Angol y Lautaro por un valor promedio de 220 UF, por lo tanto absolutamente fuera de bases. Sobre el tema hemos mantenido permanente contacto con las autoridades nacionales de la Cámara, Director del Serviu, SEREMI de Vivienda y Jefe de Política Habitacional del Ministerio.

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE LA ARAUCANIA

- 2 -

Con fecha reciente se realizó la apertura de dichas propuestas postergadas, las cuales consideraban como modificaciones principales, un aumento en el precio de 190 a 200 UF, con un anticipo obligatorio de un 40% a partir del mes de Enero próximo y Estados de Pago, con la grave contrapartida de un aumento sustancial de la superficie mínima de 30 a 34 M2.

Evaluando esta situación concluimos en un incremento del precio de la vivienda de un 5,2% y a la vez un aumento en la superficie de un 13,3%.

No obstante esta nueva desventaja, la Licitación se abrió con relativo éxito lo que atribuimos a la urgente necesidad de las empresas en mantenerse en actividad junto a sus equipos luego de tan prolongado período ocioso.

2.B. PLAN EXTRAORDINARIO:

Si bien es cierto en el programa 1988 se logró un incremento de precio de 215 a 260 unidades de fomento, persisten los graves problemas ocasionados por una tramitación excesiva y burocrática de los créditos complementarios, situación que fue reiterada en la Comisión Mixta Regional, reuniones de la Directiva Nacional de la Cámara y autoridades regionales y el Consejo Nacional de Pucón. Pensamos que el problema principal de entramamiento se produce a nivel de las entidades organizadoras de los grupos, las cuales no aportan oportunamente la totalidad de los antecedentes de los beneficiados a Serviu. El SEREMI de la vivienda se comprometió a gestionar soluciones con las Municipalidades y otros grupos involucrados.

La situación hizo crisis en el último llamado del día 16/10/89 en el cual quedaron desiertas más del 90% de las propuestas, producto de la falta absoluta de financiamiento considerando que el anticipo de Subsidio y Ahorro Previo, debía mantenerse garantizado mediante boleta hasta la liquidación del contrato.

Actualmente se ha llamado a la Licitación Privada por las obras no contratadas con la única variante de permitir la devolución de dichas boletas contra avance físico de las obras, sólo en los casos en que las viviendas se emplacen en terrenos de propiedad del Serviu y un eventual crédito a corto plazo según disponibilidades en Enero de 1990.

2.C. SUBSIDIO HABITACIONAL:

Creemos se han obtenido numerosos avances tendientes a mejorar la operatoria del sistema, pero aún persisten algunos problemas, siendo los de mayor embergadura el bajo interés existente en las instituciones bancarias por financiar la demanda de créditos hipotecarios en los trámites menores, la baja cotización de las letras y la fuerte alza de las tasas de interés.

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE LA ARAUCANIA

- 3 -

3. COMITE DE PROVEEDORES.

El presente año, comenzó con un gran auge de ventas de materiales de construcción y miscelaneos del mismo orden al año 1988, manteniéndose dicha demanda, hasta el final del primer semestre del año en curso.

Las ventas disminuyeron considerablemente a partir de Agosto, debido a la falta de propuestas Serviu y aquellas que se licitaron, fueron declaradas desiertas.

Disminuyó a tal extremo, que algunos proveedores de materiales, anulaban sus pedidos a fábricas como es el caso de CAP y otros, debido al sobre stock en el mercado, readecuándolo a sus nuevas necesidades.

No obstante este año 1989, hemos tenido un repunte en la construcción privada, bastante superior a años anteriores.

4. COMITE DE OBRAS PUBLICAS.

El Comité de Obras Públicas de la Cámara Chilena de la Construcción IX Región, manifiesta su preocupación por la escasez de llamados a propuesta dentro de los servicios de este Ministerio, cosa que al parecer no mejorará en lo que resta del año. Tal situación está afectando a contratistas tanto del Registro de Obras Mayores como Menores y como consecuencia lógica a los trabajadores de nuestra actividad.

En una resumida síntesis, lo expuesto se puede demostrar examinando el avance de los programas de las principales Direcciones Regionales:

4.A. SERVICIO NACIONAL DE OBRAS SANITARIAS:

No existen proyectos para ser llamados dentro del año. La actividad está limitada en 4 obras en ejecución. Sumado a esto, el cambio institucional que tendrá este servicio, hace ver más incierto los futuros programas de propuestas.

4.B. DIRECCION DE ARQUITECTURA:

Programa FNDR BID está concluido, existen 2 obras en etapa de recepción. No está definido adelantar este programa como ha ocurrido en años anteriores. A excepción de 1 obra con mandato municipal, que se encuentra en proceso de adjudicación, no se proyectan nuevas propuestas en lo que resta del año.

4.C. DIRECCION DE VIALIDAD:

Es la Dirección cuyo programa no se ha agotado. A nivel regional se encuentran publicadas 3 propuestas de conservación periódica, cuyas aperturas están dentro del período Octubre-Noviembre. En caminos productivos, esta programado el doble tratamiento de Temuco-Cunco, que por su volumen el llamado será para Registro de primera categoría, donde no existen inscritos contratistas de la región.

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE LA ARAUCANIA

- 4 -

La inquietud de la Cámara se vuelve hacer presente en lo expresado en el Consejo Nacional 102, en el sentido a que siendo nuestra región la más extensa en red vial del país, las inversiones son insuficientes. Es de vital importancia destinar financiamiento a los caminos comunales secundarios.

Después de lo expuesto, podemos concluir, que aún cuando el programa del año 90 se inicia dentro de los 2 primeros meses, la región y nuestros socios se verán notablemente afectados ya que sumado a los efectos de la paralización, las obras se iniciarán cuando las condiciones climáticas nos son adversas.

Temuco, Octubre de 1989.

INFORME RESUMIDO DE INQUIETUDES DE LA DELEGACION DE VALDIVIA

Pág.1

1.- Situación de las Licitaciones de Viviendas SERVIU en la Xa. Región, durante el presente año .

Durante el año estas licitaciones han estado sistemáticamente siendo cada vez menos atractivos para los contratistas, por su bajo precio unitario máximo en relación con la superficie mínima exigida .

En atención a ello, salvo en ciertas comunas y por razones puntuales locales, ha habido sólo ocasionalmente algunos concursantes que se han atrevido a postular a las propuestas. En varias oportunidades SERVIU ha decidido "negociar" con estos concursantes para tentarlos a aceptar ofrecimientos adicionales (aumentar la cantidad de viviendas con aumento del contrato por viviendas en otras comunas, por ejemplo), sistema que no parece el más adecuado para un Programa Nacional de Viviendas .

Este deterioro ha ido aumentando progresivamente, de manera que las 2 últimas licitaciones Regionales han quedado desiertas, con el evidente perjuicio para nuestra Región y el daño inmediato para los contratistas .

Recientemente, en el Programa Extraordinario de Viviendas año 1988 , que aún no se completa, la última licitación (N° 8/89) ha quedado desierta en todas las comunas , a pesar de que algunas Municipalidades agregan aportes especiales para obtener que los contratistas se interesen. Se nos informa que se está estudiando una reprogramación de las cantidades de viviendas por comunas, para poder incrementar los valores unitarios de ellas y volver a efectuar la licitación.

Todo lo anterior, nos hace pensar que la actividad de la construcción del Sector Público es la única en el país que no se maneja de acuerdo a la doctrina del libre mercado : se nos fija el metraje mínimo por viviendas, el valor máximo de ellas y la cantidad que se debe construir.

Nos parece que en estas condiciones las propuestas, no son tales.

Creemos que debería intentarse dejar siquiera como variable, para que realmente sean propuestas, la cantidad de viviendas en cada licitación. Entendemos que el metraje mínimo de las viviendas sea reglamentado por el Gobierno de acuerdo con su enfoque de lo que estima que puede (o debe) atender según los medios que se disponen . A su vez, el valor unitario y el total por comuna, correspondería a lo que se puede financiar. Pero la cantidad de viviendas por propuesta es de exclusivo resorte del contratista, ya que es el único que se hace responsable de ello.

Debemos agregar a lo anterior que estas licitaciones han tenido financiamientos precarios y muy torturados, que

obligan al contratista a asumir otras actividades, fuera de las de constructor de las obras : preocuparse y tratar de obtener que el Banco del Estado lo considere viable , para que lo haga merecedor del crédito, obtener la emisión de Bonos y Letras de Crédito Hipotecario, su comercialización.,etc., hasta entregar las casas a cada uno de los beneficiarios del respectivo subsidio .

Se da el caso de contratistas que prefieren obtener créditos con sus bancos privados, que cuestan alrededor del 40 % más que el del Estado y librarse de las incertidumbres, en tiempo, que puede significar un desastre mayor .-

2.- Sectorización de Propuestas Grandes .

En el Consejo anterior en Pucón ya expusimos in extenso el problema para la erradicación del Campamento " Chorrillos " acá en Valdivia, que se llevó a cabo con una licitación por 760 Soluciones Sanitarias con infraestructura de urbanización (Préstamo BID 223 IC - CA) y 760 viviendas (zona seca) SERVIU (F.N.D.R.) .

A pesar de los esfuerzos desplegados por nuestra Delegación Regional y la generosa y decidida cooperación prestada por nuestra Cámara, en especial su Presidente y Gerente General, cuyo agradecimiento queremos reiterarles, ahora públicamente, la gestión terminó como sigue :

- a) Se pidió una propuesta dividida, no en seis o más sectores, sino en dos etapas, vale decir, la torta no se partió con el cuchillo vertical para obtener 6 trozos, sino que se colocó horizontalmente, con lo cual el sector superior quedó junto con el inferior .
- b) Su financiamiento, fue muy precario y
- c) Lo que es peor, el valor por vivienda y urbanización fue de UF 185 cada una .

Con ello, los 17 participantes que retiraron antecedentes, se abstuvieron de presentars, quedando desierta, con lo cual hasta la fecha se espera que vuelvan a llamar de nuevo a propuesta.

3.- Certificados Bancarios de Capital .

Al igual que lo ya expuesto en el Consejo anterior, este tema nos continúa preocupando, pues no parece haber tenido una solución clara .

. /// .

On

Se siguen teniendo problemas con la obtención de los referidos Certificados .

4.- Regionalización de los Subsidios Habitacionales .

Reiteramos una vez más lo expuesto en los Consejos N°s 96, 98 y 102, de que este tema no ha sido implementado adecuadamente, considerando que esta situación es cada año peor para las Regiones que se ven afectadas por ella.

*ver estadísticas
promoción local
del alero y postulación.*

Cámara Chilena de la Construcción
Delegación Regional de Valdivia

Valdivia, 25 de Octubre de 1989 .-

MCM/AHB.

On

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE PUNTA ARENAS

Pág.1

A.- Actualmente, la Mesa Directiva se encuentra constituida por las siguientes personas:

Presidente	: César Murúa Polanco
Primer Vicepresidente	: Danilo Fernández Radic
Segundo Vicepresidente	: Alfonso Domenech Zapata
Secretario	: Edward Andersen Muñoz
Tesorero	: Fernando Salinas Errázuriz
Directores	: Srs. Guido Riquelme Bropbacher Jaime Vásquez Sapunar

En el mes de Agosto recién pasado, la Delegación debió ejecutar elecciones de Consejero Nacional, recayendo esta responsabilidad en el Primer Vicepresidente, Sr. Danilo Fernández Radic.

B.- La Delegación Regional se encuentra conformada a la fecha por 36 Socios, habiéndose producido en este último período el retiro de tres Socios, la reincorporación de una empresa y el ingreso de un nuevo adherente.

C.- En el mes de junio, tuvimos el grato honor de concurrir a la inauguración del Edificio de la Isapre Consalud, el cual ha dado acogida a otros organismos de la Red Social, como son: Regional de la Cámara Chilena de la Construcción, A.F.P. Habitat, Caja de Compensación de Los Andes y Compañía de Seguros de Vida La Construcción, otorgando de esta manera un mejor servicio a sus adherentes y público en general.

Cabe señalar que la Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción también se encuentra presente en la región, contando con sus propias instalaciones.

D.- Una de las principales tareas desarrolladas en el mes de Agosto por esta Delegación, junto a las otras entidades que conforman la Red Social de la Cámara, fue la de participar, por vez primera, en la Feria Industrial y Artesanal de Magallanes (FIAMA '89), donde se pudo mostrar a la comunidad de Magallanes lo que es el Consejo de Acción Social de la Cámara y las entidades que lo integran.

INFORME DE LA DELEGACION REGIONAL DE PUNTA ARENAS

Pág.2

- E.- A raíz de lo anterior, se vio la necesidad de tener un permanente contacto entre los personeros de estas empresas, presentes en la Región, dando inicio así a reuniones mensuales con el fin de mantener un contacto más cercano y un intercambio de información más expedito, creándose de esta manera el Consejo Regional del Consejo de Acción Social.
- F.- La participación del Presidente en el COREDE y como miembro del CES, ha seguido su desarrollo normal, tocándole integrar diferentes Comisiones.
- G.- En este momento la actividad acusa un grave deterioro. El nivel de desocupación alcanza al 31% de la fuerza laboral.

OTO

Este nivel de cesantía transforma a la región en la de más alto índice de desocupación del sector en el país.

/svz.-

INFORME DE ACTIVIDADES COMITE DE CONTRATISTAS GENERALES

1.- Elección de la Mesa del Comité y programa de actividades.

En nuestra reunión de Comité de fecha 23 de Octubre 1989, se procedió a elegir a la Mesa del Comité. Esta quedó integrada de la siguiente forma:

- Presidente : Félix Joaquín Díaz G.
- Primer Vicepresidente : Gabriel Vives F.
- Segundo Vicepresidente : (Por designar).

Junto con la elección de la mesa del Comité, sus integrantes renovaron su compromiso de trabajar y participar en forma activa en sus reuniones, cumpliendo con las tareas específicas que se les asignen, de manera que los resultados gremiales que se alcancen sean producto de un esfuerzo compartido.

Nos proponemos colaborar al éxito de las empresas socias del Comité, apuntando a tres factores fundamentales para el desarrollo de las mismas:

- Una adecuada y oportuna información.
- Personal capacitado, idóneo, con adhesión a la empresa, y trabajo en un adecuado clima laboral.
- Actualización tecnológica.

Relativo a la información, apuntaremos fundamentalmente a conocer con anticipación los planes de inversión de nuestros clientes, situación que cada día es más compleja, por el gran incremento que se advierte en la actividad privada en todos los sectores productivos.

Sobre personal y relaciones laborales, deseamos:

- Mantener el contacto con Sindicatos y sus dirigentes.
- Prepararnos para una negociación sobre condiciones mínimas de trabajo, especialmente en relación con la actividad de montaje industrial.
- Mantener un registro de los problemas laborales que enfrenten las empresas y de sus soluciones, para intentar anticiparnos a los conflictos. Si no se pueden evitar, alcanzar en corto plazo las soluciones más efectivas.
- Conocer la fuerza de trabajo disponible, y las proyecciones de empleo en el sector, usando antecedentes sobre la ocupación estimada de personal en los contratos en desarrollo.

Otro de los factores críticos de éxito de nuestras empresas es lograr una adecuada actualización tecnológica. Felicitamos la labor desarrollada por esta Comisión de la Cámara, y recibirá todo nuestro apoyo, con trabajo e ideas.

Para lograr las metas antes propuestas, que consideramos de gran importancia y beneficio para las empresas de nuestro Comité, es necesario un sacrificio, que estamos comprometidos a efectuar. Este consiste en primer término en compartir información, y en segundo término en aportar trabajo personal, colaborando con la mesa en las tareas específicas

 INFORME DE ACTIVIDADES COMITE DE CONTRATISTAS GENERALES

encomendadas.

2.- Actividad del sector.

La actividad de los Contratistas Generales se mantiene en niveles muy altos y se piensa que para el próximo año esta carga de trabajo debiera continuar.

Cada vez adquiere más importancia la inversión privada, especialmente en sectores exportadores, tales como el Forestal, Minería y Pesca. A lo que se suma la inversión planificada en Energía y en otras empresas tradicionales como Codelco.

Por los tamaños de las inversiones y la duración de los proyectos, existe la tranquilidad y confianza de que el sector continuará creciendo en el mediano plazo, si se logra mejorar la capacidad económica de las empresas, la calificación del personal, y si se consigue un clima social y laboral adecuado.

En este último tiempo se ha visto con más frecuencia la participación de Consorcios en propuestas de importancia, situación que consideramos adecuada para mejorar las posibilidades de éxito de la pequeña y mediana empresa, lo que también beneficia por la transferencia tecnológica entre empresas nacionales y con extranjeras.

Preocupa a las empresas la actual situación en sus relaciones laborales, debido al grave perjuicio que ocasionan paros o huelgas del personal, especialmente cuando el volumen de trabajos es importante. Aún cuando la legislación actual permita al empleador finiquitar los contratos de trabajo ante paros ilegales, la empresa se ve obligada la mayoría de las veces de acceder a todas las exigencias de sus trabajadores, con el objeto de poder cumplir con los plazos de contrato, y ante la imposibilidad de conseguir personal de reemplazo. De esta forma, si bien la legislación actual pareciera favorecer al empleador, en períodos de gran actividad el sector trabajadores posee un poder superior, que puede ser mal usado, si se confunden aspiraciones gremiales con objetivos políticos.

3.- Otras inquietudes del Comité.

En este último período se han tratado en nuestro Comité diversas situaciones que consideramos preocupantes y que de alguna forma atentan contra las empresas en un régimen de libre competencia. Deseamos destacar las siguientes:

El 20 de Julio pasado, la Corte Suprema dictó sentencia definitiva en el recurso de queja interpuesto por Endesa, en contra de un árbitro-arbitrador, revocando a su vez la sentencia dictada por el árbitro, considerando que había cometido falta o abuso en la dictación de ésta, y dictando una sentencia de reemplazo. Nuestro Comité considera

se hizo presente a Pres. Corte Suprema

INFORME DE ACTIVIDADES COMITE DE CONTRATISTAS GENERALES

gravísimo este precedente, ya que agudiza el problema de indefensión a que se ven expuestos los Contratistas en los contratos con distintos mandantes.

Denunciamos en el mes de Septiembre la participación reiterada de empresas estatales en propuestas de construcción y montaje, en circunstancias que las empresas constructoras privadas poseían la capacidad técnica y económica suficientes para desarrollar estos trabajos.

La empresa privada no está en igualdad de condiciones con una empresa estatal, aún cuando esta última tenga la disposición de licitar a valores acordes con los costos del servicio. Se producen ventajas comparativas, especialmente en lo relativo a garantías y capacidad de absorber riesgos, además del peligroso manejo político económico que se puede conseguir con esta herramienta.

Nuestra Cámara reaccionó muy eficazmente ante esta situación, y esperamos que muy pronto desaparezca este problema.

Recientemente, en este mes de Octubre, conocimos de nuevas disposiciones de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, que obligan a los bancos a considerar como crédito riesgoso aquellos otorgados por cifras superiores a 25.000 UF., cuando no se otorguen garantías reales, aún cuando las empresas a las que se le otorgue el crédito estén clasificadas en categoría A o B. Esta disposición, que posiblemente obliga a mayores provisiones, afectará a nuestro entender el costo y dificultad para la obtención de Boletas de Garantía bancaria, situación que ya es difícil y genera en cierta medida ventajas comparativas a las empresas extranjeras.

Consideramos que la Cámara debe hacer sus mayores esfuerzos por conseguir que se autorice otro tipo de documento, que sirva para garantizar el cumplimiento de los Contratos, y que sea aceptable para nuestros clientes.

Podría citarse
a Superint. Banc.

PROYECTO DE ACUERDO - COMITE DE CONTRATISTAS GENERALES

Negociación con sector Laboral

Considerando:

- 1 .- La importancia que tiene para mantener el desarrollo de nuestra actividad, el lograr una adecuada relación con los trabajadores y un clima de paz laboral.
- 2 .- Que al interior de la Cámara es unánime la opinión de que es necesario producir un acercamiento e intercambio con el sector Trabajadores.
- 3 .- La conveniencia de que estas conversaciones y negociaciones se manejen al interior de nuestro gremio, en representación de todos sus socios.

Proponemos el siguiente acuerdo:

✓ Solicitar a la mesa y Directorio de la Cámara Chilena de la Construcción que mantenga su idea actual de reunirse con representantes de los Trabajadores para escuchar sus planteamientos.

Que en forma paralela efectúe nuevas reuniones de trabajo e intercambio de ideas con representantes de Regiones, Comités y Comisiones, para lograr un consenso en las posiciones y definir una estrategia de actuación. Cumplido lo anterior, definir un calendario de las negociaciones.

INFORME DEL COMITE DE INDUSTRIALES

Pág. 1

1.- Directiva.-

La Mesa Directiva del Comité elegida en fecha reciente, ha quedado constituida por:

Presidente	Sr. Pedro Grau
Primer Vicepresidente	Sr. Hernán Levy
Segundo Vicepresidente	Sr. Hernán Echaurren
Past Presidente	Sr. Pedro Eyzaguirre

2.- Funcionamiento del Comité.-

El crecimiento de nuestro Comité nos ha llevado a disponer la realización de dos tipos de reuniones; una, ampliada con todos los miembros y otra, sólo de Consejeros, las que se llevan a cabo alternadamente cada 15 días.

Sin embargo, deseamos una mayor representatividad del Sector Industrial, por lo que continuamos invitando empresas a nuestras sesiones, para que con posterioridad ingresen a la Institución.

En la reciente elección de Consejeros, de los 23 que se eligen en Santiago, por votación abierta, hemos elegido 5.

3.- Secretario Técnico.-

Pedro Eyzaguirre
Esperamos se concrete la idea de dotar a los Comités Gremiales de un Secretario Técnico, que permita a las Directivas llevar a cabo muchas iniciativas que, por imposibilidad de destinarles tiempo, no se concretan. Creemos que un profesional joven (Ingeniero Civil o Comercial) compartido con otros Comités, sería de gran ayuda.

4.- Seminario de Marketing.-

Durante julio se realizó la segunda versión del Seminario "Marketing Industrial para Materiales de Construcción", que naciera por iniciativa del Comité y que es dictado por una prestigiosa firma.

5.- Nivel de Actividad.-

1989, ha sido un año de gran demanda por materiales de Construcción, lo que en algunos casos y en forma muy puntual creó problemas de adecuado abastecimiento en plaza. Estas situaciones propias de una economía en rápida expansión se fueron solucionando paulatinamente.

Hasta agosto, el volumen de despachos físicos era persistentemente creciente y muy superior al de 1988. Sin embargo, septiembre marca un quiebre importante de esta tendencia, con una caída de más del 20% respecto de agosto.

De todas formas se espera cerrar el año con crecimiento respecto de 1988. Para el próximo, el sector tiene un moderado optimismo con despachos estimados en un 5% superiores al nivel de 1989.

6.- Inversión Pública.-

Preocupa la baja y errática actividad del Sector Vivienda Básica, creemos que nuestra entidad podría tener un rol más activo en la búsqueda de soluciones a los problemas detectados en esta área que permitan cumplir el plan de viviendas que el MINVU pensaba ejecutar.

crg.

INFORME DEL COMITE DE PROVEEDORES

Pág.1

El Comité de Proveedores durante este período ha estado preocupado especialmente de aumentar su representatividad. En este sentido, ha invitado a las principales empresas del sector que todavía no habían ingresado a la Cámara a incorporarse a nuestro gremio en general y al Comité en especial. De esta manera, hoy día con gran satisfacción vemos como 35 empresas del sector, participan activamente en el Comité, favoreciendo así la realización de nuestras actividades.

Buscando perfeccionar la calidad y cantidad de información que reciben nuestros asociados, fueron invitados a nuestras reuniones los señores Daniel Platowsky, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, don Jaime Muñoz, Presidente del Comité de Vivienda del sector público, y don Blas Bellolio, Presidente del Comité de Vivienda e Inversiones Inmobiliarias del Sector Privado, quienes tuvieron la gentileza de exponer sobre la realidad de sus respectivos sectores y nos informaron de las expectativas a corto y mediano plazo del desarrollo de cada uno de ellos.

En relación a la muestra de materiales y servicios de la construcción, que se organizó el año pasado con ocasión de la FIIC, el Comité ha estudiado la posibilidad de organizar una muestra monográfica del sector de la actividad de la construcción, que pueda servir de vitrina para mostrar el avance tecnológico y los productos y servicios que ofrece nuestro sector. De esta manera consideramos posible propiciar que durante el próximo año, se coordinen los distintos Comités de la Cámara a efecto de estructurar una muestra como la descrita.

En el orden interno, el Comité ha elegido su nueva Mesa Directiva para el período 89-90, que quedó integrada por los señores:

Presidente : Francisco Javier Izquierdo Van der Valk
Primer Vicepresidente : Edgar Bogolasky Sack
Segundo Vicepresidente : Hernán Oróstegui Núñez

Respecto de nuestro índice de actividad, gracias a la colaboración de nuestro Departamento de Estudios Técnicos, estamos analizando distintas fórmulas destinadas a ampliar la representatividad de la muestra que refleja nuestro índice de ventas de forma de ir siempre mejorando el nivel de información que entregamos a los socios de nuestra Institución.

INFORME DEL COMITE DE PROVEEDORES

Pág. 2

Finalmente, un tema de especial relevancia y que ha motivado nuestra preocupación, es el relativo a la posibilidad de estructurar un código universal de productos. Pensamos que un sistema que uniforme las características cualitativas de los distintos productos constituiría un valioso aporte al mejoramiento de la productividad de las empresas del sector, a la vez que constituiría una forma de lenguaje preciso que facilitaría nuestro trabajo.

*secretaria
reunión:
pedir nombres*
Consideramos que la Cámara tiene, a través de sus socios y personal administrativo, la capacidad para abocarse al estudio de un sistema de normas o códigos adecuados a nuestra especial realidad.

Como Comité quedamos atentos a colaborar en lo que podamos ser de utilidad para llevar adelante esta iniciativa que a todos favorece.

/svz.-

INFORME DEL COMITE DE ESPECIALIDADES

Pág. 1

El Comité de Especialidades se ha reunido regularmente cada 15 días, con una alta asistencia de sus componentes y gran participación de todos ellos.

La actividad ha estado dirigida fundamentalmente a los siguientes puntos:

- Dar a conocer nuestra actividad a las Empresas Constructoras, Empresas de Ingeniería, Asesoría y Arquitectos, por medio de catálogos especialmente impresos a todo color, con una excelente presentación, y reuniones a los que se ha invitado a personas representativas de la actividad de la construcción, especialmente aquellas relacionadas con la Cámara Chilena de la Construcción. Cada una de estas reuniones ha servido para un encuentro informal y agradable para nuestros invitados, los que se han retirado con una grata impresión de nuestro Comité.
- Relevante también ha sido la actividad desarrollada en torno al gran objetivo de nuestro Comité que es, ofrecer la mejor calidad y responsabilidad en los trabajos ejecutados por sus miembros, ya que estamos conscientes que cada vez más, la construcción, tanto de viviendas como en obras de mayor envergadura en el campo Industrial o Comercial, está siendo ejecutada por los especialistas en sus diferentes actividades, ya sea en el proyecto, asesoría, concretos, instalaciones eléctricas, sanitarias, gas, ventanales, impermeabilización, climatización, ascensores, vidrios, alfombras y terminaciones.
- Los especialistas del Comité han ofrecido y ofrecen su asesoría y servicios, con un alto espíritu de perfección.
- Otra preocupación de nuestro Comité ha sido la existencia de diferentes tipos de contratos que ligan al especialista con su mandante.

Su diversidad y exigencias, a veces contrapuestas, originan presiones innecesarias, por lo que estamos abogando por la existencia de un contrato único para los Especialistas.

A. Bruna
Estamos aportando antecedentes, tanto nacionales como extranjeros, al Departamento Legal de la Cámara para lograr la elaboración de un contrato tipo, que resguarde los intereses de ambas partes.

Hemos detectado inquietudes similares en otros Comités, por lo que creemos que la existencia de contratos tipos elaborados por el Departamento Legal de la Cámara Chilena de la Construcción, llenará una necesidad.

- Sobre el mismo tema también estudiamos la existencia de un Seguro de Riesgos para los contratistas y tan pronto tengamos más antecedentes, lo plantearemos al mismo Departamento Legal para su estudio y desarrollo.
- Como miembros de la Cámara Chilena de la Construcción, nuestro Comité ve con inquietud la anarquía existente en la construcción, especialmente en la Comuna de Las Condes, para lo cual es necesario la elaboración de un plan urbanístico, en el cual la Cámara podría participar a través de sus organismos técnicos.

Finalmente, nuestro Comité ha expuesto su preocupación por la formación tecnológica de su personal y ha expresado su voluntad de cooperar con la Corporación de Capacitación, recibiendo alumnos en práctica y haciendo uso de los cursos ofrecidos, ya que el mejoramiento tanto de la calidad de nuestro trabajo, como de las condiciones de vida y seguridad de nuestros colaboradores, ha sido y es una meta de los miembros del Comité de Especialidades.

crg.

CUENTA, PROGRAMAS Y PONENCIAS

El Comité ha continuado desarrollando una intensa actividad en su ámbito de infraestructura pública, actividad que tuvo manifestación descollante en la II Convención Nacional de Contratistas de O.P. Desde agosto funcionó con una Mesa Directiva compuesta provisionalmente por los señores: Manuel Tagle A. como Presidente, Víctor M. Jarpa como Primer Vicepresidente y Leopoldo Lorenzini como Segundo Vicepresidente, la que fue elegida en propiedad en la sesión del 26 de octubre.

Subcomité de Licitaciones y Contratos

1. Una Comisión ha estudiado exhaustivamente la modificación del Reglamento de Contratos de Obras Públicas y la incorporación a él de la Res. N° 2524.
2. La Mesa de la Cámara ha tenido varias entrevistas con el Ministerio de la Vivienda en que se le expresaron los problemas que a juicio de Contratistas de este Comité, y otros, presentan las bases para contratos con préstamos externos.
3. Se procurará materializar en un decreto la modificación del R.C.O.P.
4. Revisar en conjunto con el MOP las condiciones vigentes sobre exigencias a los postulantes para inscribirse en los diferentes registros y categorías del MOP.

Subcomité Técnico

1. Problema del IVA en los contratos con el MOP. Se puede establecer que existen 4 problemas por resolver:
Compensación de los contratos por efecto de su deterioro en el sistema de reajuste, al disminuir el IVA de 20% a 16%.
Tratamiento de los contratos que se acogieron al régimen temporal de 18 meses, a la luz de la opinión del S.I.I.
Devolución de anticipos que fueron concedidos con 20% de IVA.
A fin de evitar futuros problemas con variaciones en la ley del Impuesto al Valor Agregado, considerar para todos los efectos, el valor neto de los contratos. Consecuente con eso se deberá adecuar el tratamiento de las carátulas de los Estados de Pago.
2. Encuesta de Remuneraciones. Durante marzo de 1989 se realizó una encuesta de remuneraciones entre 39 empresas afiliadas a la Cámara pertenecientes a los Comités de Contratistas Generales y de Obras Públicas cuyos resultados fueron dados a conocer durante el mes de junio de 1989.
3. Charla sobre Gestión de Pavimentos. El 02-08-89 se realizó una charla en la que intervinieron los señores Jorge Salgado Aravena, Ingeniero Jefe del Laboratorio Nacional de Vialidad, Hernán de Solminihac Tampier, Director del Plan de Control y Seguimiento de Pavimentos Asfálticos de la Universidad Católica de Chile y Mauricio Poblete Rodríguez, Jefe de Proyecto en el plan de Control y Seguimiento de Pavimentos de Hormigón, de IDIEM, Universidad de Chile.
4. Efectos de la Disminución del IVA. Se continuará participando en la Comisión MOP-Cámara a fin de obtener solución a los aspectos del problema ya señalados.
5. Sistema de Gestión de Pavimentos. Se efectuarán reuniones de trabajo entre profesionales de empresas pertenecientes al Comité de Obras Públicas y los investigadores de la Universidad Católica de Chile que han desarrollado este programa, a pedido de la Dirección de Vialidad.
Estas reuniones tienen por objeto entregar el parecer técnico de las empresas constructoras, respecto de las conclusiones a que se ha llegado luego de un trabajo de 5 años.

Subcomité de Coordinación Regional

Con objeto de lograr una mejor comunicación se ha ido haciendo un contacto más directo con las Delegaciones Regionales en los Consejos Nacionales y especialmente en la última Convención de Contratistas de Obras Públicas, en la cual se observó un manifiesto interés por conocer las actividades del Comité de Obras Públicas y que este Subcomité está cooperando de informar al igual que difundir los programas de ejecución de obras que las diferentes instituciones públicas hacen entrega al Comité, lo que algunas Delegaciones han reconocido positivamente.

También, en dicha Convención, se conversó con el Director representante de la Zona Norte, don Daniel Mas, quien anhela mantener estrechos vínculos con el Comité manifestándosele de que este Subcomité de Coordinación Regional colaboraría activamente.

Durante 1989 se hará la máxima difusión e información de las actividades y logros del Comité de Obras Públicas a las Delegaciones Regionales y sus socios, lo que redundará en una mayor colaboración a la solución de los problemas que afecten al sector en las Regiones.

En forma simultánea se estrecharán las relaciones con los Directores de la Zona Norte y Sur en procura de estos objetivos y lograr así un accionar más coordinado.

Subcomité de Socios

1. Este Subcomité representó durante este período al Comité de Obras Públicas en la Comisión de Socios de la Cámara Chilena de la Construcción, efectuando labores inherentes a esa Comisión.
2. Promoción y Organización de la II Convención Nacional de Contratistas de Obras Públicas, llevada a efecto en el Hotel Valle Nevado, los días 28, 29 y 30 de septiembre de 1989.
3. Promoción, captación y participación de socios a través de contactos personales y seguimientos evaluados por este Subcomité.

Durante el año 1989 se propone:

1. Captación de nuevos socios dentro de las empresas que trabajen en el ámbito de Obras Públicas y, en general, de infraestructura pública para la Cámara y por consiguiente para el Comité de O.P.
2. Efectuar seguimientos del grado de interés y participación de los miembros, de modo de arbitrar las medidas para evitar su deserción o inactividad en el Comité.
3. Promover la unión y la amistad entre las personas que participen en el Comité, mediante la organización de eventos sociales y actividades similares.

Subcomité de Productividad en la Construcción

Con el fin de que las empresas aumentaran sus antecedentes sobre capacitación, se invitó a la sesión del día 11 de octubre a exponer sobre el tema a los señores Hugo Bascou, actual Presidente de la Corporación Educacional y Hernán Cortez, Ingeniero del Depto. de Estudios de Sercotec.

Los planes en capacitación del Comité se verán reforzados debido a que la Cámara designó al señor Luis Bassignana como su representante en la Corporación Educacional, lo que permitirá establecer con este organismo mayor coordinación.

El Subcomité se propone como programa divulgar entre las empresas las ventajas que en productividad y en mejoramiento de salarios y subsecuentemente, de las relaciones laborales obtendrían capacitando a su personal, entregando ejemplos de utilización de las franquicias para diversos tamaños de empresa.

En la II Convención Nacional de Contratistas de Obras Públicas que tuvo lugar los días 29 y 30 de Septiembre recién pasado, en el Hotel Valle Nevado, se analizaron 5 temas que revisten gran importancia para el sector de obras públicas. Este análisis permitió obtener interesantes y variados acuerdos y conclusiones, cada uno de las cuales se contienen en este documento.

Este documento se encuentra redactado siguiendo el orden de los temas abordados.

I. ADECUACION DE MANDANTES PUBLICOS A LA REALIZACION DE UN NIVEL DE INVERSION SUSTANCIALMENTE MAYOR AL ACTUAL

a.- Reglamentos

Se acordó ratificar la función normativa y ejecutiva del Ministerio de Obras Públicas en materias de obras públicas.

En este sentido, se propuso la aplicación generalizada, a nivel nacional, de un reglamento para contratos de obras públicas que rija toda obra en que el Fisco aporte un financiamiento significativo. Este reglamento debería ser revisado y actualizado, para lo cual se ofrece colaboración de la Cámara Chilena de la Construcción, dada la vasta experiencia que posee en la materia.

b.- Registros

Solicitar a la autoridad:

- 1) La creación de un registro de contratistas para la construcción de obras públicas que sea común para el Ministerio de Obras Públicas, MINVU, Intendencias, Municipios y en general toda institución que ejecute obras públicas.
- 2) La creación de registros diferenciados de proyectistas y de inspecciones particulares, siendo incompatibles la inscripción de un mismo profesional en ambos registros.

c.- Planificación

- 1) Reafirmar la responsabilidad del Ministerio de Obras Públicas de detectar las necesidades de obras, la de formular planes y programas de desarrollo y de la ejecución de los mismos, y solicitar que los planes y programas de desarrollo sean formulados teniendo en consideración un horizonte de a lo menos 3 años, lo que permitiría la adecuación de la empresa privada a las reales necesidades de los Ministerios de Obras Públicas y de Vivienda y Urbanismo.
- 2) Proponer la creación de una Comisión Interministerial encargada de la coordinación y planificación de los proyectos, cuando en ellos intervengan dos o más Ministerios.

Do. P.P.
Viv
Regimen
Municipal
Emp. Estado

d.- Estructura administrativa de los Ministerios

Se propone solicitar a la autoridad:

- 1) Una revaluación de los cargos y un reestudio de las remuneraciones y demás condiciones de la planta profesional y técnica de los Ministerios de Obras Públicas y de Vivienda y Urbanismo.
- 2) Se sugiere la revisión de las atribuciones de los SEREMIS y Directores Regionales en lo que dice relación con los proyectos, licitaciones y contratación de obras, otorgándoles una mayor autonomía en la definición de estas situaciones.

e.- Fiscalización

Se propone y acuerda pedir a las autoridades:

- 1) El reestudio de los sistemas de inspección fiscal y particular con el objeto de incrementar su eficiencia e incentivar el desarrollo profesional y técnico dentro de esta importante función.
- 2) Que el Inspector Fiscal tenga, a lo menos, el mismo nivel de competencia profesional y experiencia que el exigido al Jefe de la Faenas de la empresa constructora.
- 3) Otorgar en el MOP y en el MINVU un reconocimiento anual a aquellos inspectores que más se distinguan en su labor.
- 4) Que los contratos de las asesorías de inspecciones fiscales sean compatibles con los términos del contrato de las obras.

f.- Otras materias

Se acordó:

- 1) Solicitar se defina la responsabilidad de los proyectistas por las consecuencias que los defectos en sus diseños tengan en los plazos de ejecución, factibilidad de construcción de las obras, estabilidad u otros relacionados con las obras.
- 2) Recomendar la participación del proyectista en la recepción de cada obra.
- 3) Proponer la calificación de cada proyecto por una Comisión de profesionales expertos en diseño y construcción, al igual como se califica a los contratistas.
- 4) Propender a que los proyectos sean completos, dentro de lo posible, y liberar al contratista de la responsabilidad de los errores o deficiencias que contenga.

II. IDEAS PARA ESTABLECER UNA POLITICA DE CONSERVACION DE LAS OBRAS PUBLICAS

Se propone:

- a.- Solicitar la creación y mantención de un catastro permanente de la infraestructura de obras públicas a nivel nacional y regional, con estimación de su período de vida útil y de la frecuencia de los diversos trabajos de conservación. Además, se propone la evaluación periódica de las obras, de sus estándares normales, la difusión pública de los mismos, y la creación de una base de datos que permita llevar el seguimiento de la infraestructura de obras públicas nacional.
- b.- Solicitar el estudio y elaboración de un Manual de Conservación de obras públicas.

- c.- Solicitar la incorporación al proyecto del concepto de mantenimiento, desde su nacimiento, y compatibilizarlo con la responsabilidad civil del contratista.
- d.- Promover la licitación de contratos de mantenimiento por un plazo no inferior a 3 años, con el objeto de permitir una programación adecuada de un trabajo que debe tener un carácter permanente, y la posibilidad de que los contratistas puedan amortizar sus equipos en un plazo razonable.
- e.- Promover la elaboración de especificaciones propias para los contratos de mantención, diferentes a la de los contratos de construcción de obras nuevas, y adecuadas a la magnitud de cada obra.
- f.- Proponer a las autoridades redefinir y/o aclarar los conceptos de conservación, mantenimiento, rehabilitación, etc.
- g.- Pedir a los Ministerios especializados una evaluación del resultado de la gestión realizada por las Municipalidades en la conservación de los caminos secundarios.

III. REEQUIPAMIENTO DE CONTRATISTAS Y ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS

- a.- Realizar una evaluación para conocer el parque de maquinarias existente en el país, destinado a la ejecución de obras de infraestructura pública, permitiendo así facilitar la decisión de adquirir equipos adecuados y necesarios.
- b.- Solicitar al Departamento de Estudios de la Cámara mantenga una información actualizada del registro de importación de maquinarias.
- c.- Estudiar la factibilidad de adquirir equipos en forma conjunta por grupos de empresas, con el objeto de obtener mejores condiciones de precio y entrega de las maquinarias.
- d.- Proponer al Fisco que traspase equipos a los contratistas, mediante regulaciones establecidas en las bases respectivas.
- e.- Efectuar licitaciones que permitan enfrentar emergencias en forma anticipada, lo cual evitaría la discusión de precios y permitiría la disponibilidad oportuna de equipos y recursos.
- f.- Definir el papel del sector privado en lo que dice relación al reequipamiento y adquisición de maquinarias y equipos, con indicaciones claras de las necesidades actuales y futuras de los mandantes públicos.

IV. TRANSFERENCIA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Se propone:

- a.- Incentivar la organización de cursos para profesionales, destinados a mejorar el nivel técnico de los jefes de faenas, capataces, operadores de maquinaria pesada, etc.
- b.- Promover una mayor participación de los contratistas en cursos y seminarios organizados por entidades fiscales, tales como el Ministerio de Obras Públicas, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el IDIEM y otros.
- c.- Solicitar ratificación de franquicias con autoridades pertinentes, para incentivar la asistencia de profesionales y técnicos de la empresa privada y de funcionarios de las entidades públicas mandantes, a ferias y congresos nacionales e internacionales.

- d.- Promover la instauración de un sistema que incentive la presentación de proyectos alternativos en todas las licitaciones, permitiendo de este modo, la incorporación de nuevas técnicas.
- e.- Proporcionar capacitación, no sólo a los trabajadores que se encuentren en actividad, sino que también a aquellos que pertenezcan a empresas que se encuentran en períodos de baja carga de trabajo y a aquellos trabajadores que temporalmente se encuentren desempleados. Para lograr la capacitación de estos últimos se podría crear, por ejemplo, un fondo que permita el financiamiento de cursos de capacitación.

V. DEFINICION DEL ROL GREMIAL Y SERVICIOS QUE LAS EMPRESAS CONTRATISTAS ESPERAN RECIBIR DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

- a.- La Cámara Chilena de la Construcción debe mantener y acrecentar su rol de defensa de la actividad desarrollada por el gremio y mantener una preocupación constante por la dignificación de la actividad del mismo.
- b.- Solicitar a la Cámara la reiteración de una aspiración vigente del gremio, cual es la introducción de cláusulas arbitrales u otras fórmulas de solución de las controversias que surjan entre contratistas y mandantes.

LSR/svz.-

INFORME COVINSEP

Corresponde dar cuenta al 104º Consejo Nacional de la Cámara Chilena de la Construcción de las principales actividades del Comité, correspondientes al periodo Abril a Octubre de 1989.

1.- Constitución Mesa del Comité :

De acuerdo a los resultados de la elección interna efectuada en el mes de Octubre del presente año , la Mesa del Comité para el periodo 1989 - 1990 , quedó conformado del siguiente modo:

Presidente: Blas Bellolio R.

Primer Vicepresidente: Eugenio Velasco M.

Segundo Vicepresidente: Andrés Alemany M.

Por su parte, don Otto Kunz continúa integrando el Directorio de la Institución en representación del Comité.

2.- Situación del Mercado Inmobiliario :

A la luz del Indicador de Actividad del Comité, el 1er. Semestre del año exhibió resultados muy favorables tanto respecto a la superficie construida como a las ventas de bienes raíces ; de este modo la favorable tendencia del 2do. Semestre del año pasado se prolonga hasta nuestros días , situación que es concordante con el importante crecimiento del PGB.

El año pasado el PGB creció en un 7,4% ,creciendo la construcción, como sector , en un 6,1% y la vivienda privada específicamente, en un 10%.

Para este año , se prevé un crecimiento del Producto del orden del 8,5% a 9% y para la construcción un porcentaje algo similar.

Lo anterior puede considerarse como excepcionalmente positivo ya que era de esperar que el proceso político eleccionario que vive el país pudiera afectar negativamente en la actividad del sector.

3.- Financiamiento de la Vivienda:

Sin perjuicio de los indicadores positivos antes señalados , el Comité estima necesario reiterar su preocupación por el tema del financiamiento de la Vivienda Media, cuya situación lejos de solucionarse se ha visto agravada como consecuencia de la reciente

aplicación de medidas de ajuste económico destinados a atenuar el vigoroso y sostenido crecimiento del Producto, medidas que inciden muy directamente en nuestro sector. (Incremento de tasa de interés a niveles del orden del 13% real anual y pérdidas importantes en la venta de letras de crédito).

Sobre este tema , el Comité formula los siguientes considerandos y proposición de Acuerdos:

1.- Financiamiento para la Vivienda

Considerando:

- 1.- Que persisten las condiciones de insuficiente atención de la demanda por créditos hipotecarios de mediano y bajo monto con claro desinterés de la Banca Privada por abordar este tipo de negocios, creando, en la práctica, una concentración crediticia para estos estratos en el Banco del Estado de Chile.
- 2.- Que la situación anterior se ha visto agravada por la reciente aplicación de medidas económicas que han provocado el efecto deseado por la autoridad pero que, respecto del Sector, han implicado un alza de la tasa de interés, lo que aumenta el costo financiero para las Empresas Constructoras y significa respecto de los demandantes , una mayor tasa de interés, efectiva al adquirir viviendas con crédito.

Proponemos que el Consejo Nacional acuerde :

- 1.- Pedir al Directorio , la urgente adopción de medidas destinadas a incentivar a la Banca privada, Compañías de Seguros y Sociedades Inmobiliarias de giro exclusivo , para que participen en el financiamiento hipotecario ;
 - 2.- Requerir de las autoridades económicas el alcance y duración estimada de la aplicación del Plan destinado a " enfriar " la economía, toda vez que las medidas propuestas (ajuste vía tasa de interés) afectan en forma muy importante al sector construcción , resultando indispensable estos antecedentes para los inversionistas inmobiliarios que deben adoptar decisiones futuras.
- 3.- Planificación Urbana y Uso del Suelo

Esta materia continúa resultando de especial importancia y actualidad , a juicio del Comité y, respecto de ella, lamentablemente no es posible exhibir avances concretos. Desde nuestra última

Cuenta la tan esperada legislación sobre Rehabilitación Urbana aún se encuentra en tramitación legislativa, situación que impide concretar proyectos en sectores como Santiago - Poniente.

Asimismo, sigue constatándose un vacío por la falta de adecuación de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y de su Ordenanza a la Política Nacional de Desarrollo Urbano unido a la reformulación de diversos Planos Reguladores Locales que no siempre se caracterizan por su coherencia global ni contemplan la necesaria perspectiva de largo plazo;

El Comité considera indispensable que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo retome su rol activo en la planificación y coordinación urbana de la ciudad coadyuvando así a un crecimiento armónico.

Igualmente, las Direcciones de Obras Municipales deben ajustarse a las disposiciones legales en lo relativo a plazos tanto para trámites, de anteproyectos y proyectos definitivos como Recepciones Finales de las Obras.

En este mismo sentido, el Comité ha reclamado en aquellos casos en que por la vía administrativa no se da curso oportuno a los proyectos aún cuando éstos se ajustan a la normativa vigente.

En mérito a lo antes expuesto, el Comité expone los siguientes considerandos y proposiciones de acuerdo:

Considerando:

- 1.- La necesidad de planificar y coordinar la expansión ordenada de la ciudad con una visión global que dé estabilidad a las normas de constructibilidad en las distintas Comunas, de acuerdo a sus características propias, evitando especialmente cambios imprevistos o parciales que incluso perjudican a anteproyectos debidamente aprobados.
- 2.- La conveniencia que este proceso planificador global sea coordinado por el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.
- 3.- La idea de restringir al máximo la adopción de medidas de "congelamiento" de construcción en determinadas áreas, muchas veces originadas en presiones de vecinos no debidamente informados, con

claro perjuicio para los inversionistas inmobiliarios.

Se sugiere que el Consejo Nacional acuerde:

- 1.- Insistir ante las autoridades del MINVU en orden a que éste asuma un rol preponderante en la planificación urbana de la ciudad, congruente con la Política Nacional de Desarrollo Urbano, del año 1985.
- 2.- Establecer normas que promuevan la edificación en altura, especialmente en aquellos barrios con mayor demanda habitacional, sin perjuicio que se adopten normas de constructibilidad acordes a un crecimiento coherente y armónico que conlleve un mejoramiento de la calidad de vida de los residentes.
- 4.- Perspectivas Futuras

Si bien el problema de la vivienda ha dejado de ser el más crítico a juicio de la ciudadanía, como consecuencia de la exitosa política habitacional implementada en los últimos años, nuestro Comité adhiere plenamente a lo expresado por el Presidente de la Cámara en Agosto de este año en el sentido que, hacia el futuro, " el país debe consolidar la meta de absorber anualmente las necesidades derivadas del crecimiento de las familias y del deterioro del parque habitacional así como la de reducir gradual y progresivamente las carencias de arrastre a un nivel socialmente aceptable ".

Para hacer realidad esta meta resultará indispensable incrementar la inversión tanto pública como privada en el sector vivienda , estimándose que ésta deberá alcanzar a aproximadamente un 5% del PGB.

Esta tarea, a la cual deben sentirse llamados, por patriotismo, todos los Empresarios de la Construcción, deberá realizarse cualquiera sea la tendencia ideológica del próximo Gobierno ya que hay coincidencia entre los distintos programas de la prioridad asignada a la vivienda y del papel estelar que corresponderá, en ello, al sector privado. Los Empresarios han probado con hechos y realidades que están capacitados humana y técnicamente para cumplir su misión de construir más y mejor por el bien de Chile y sus habitantes.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL COMITE DE VIVIENDA DEL SECTOR PUBLICO

1.- PROGRAMA HABITACIONAL BASICO Y EXTRAORDINARIO:

Con máxima preocupación y dedicación preferente, nuestro Comité se ha abocado a estudiar y aportar ideas para solucionar la grave crisis porque atraviesan los programas habitacionales Básicos y Extraordinarios.

La escasa participación de las empresas del rubro, ha demostrado que los sistemas de Licitación atraviesan por una crisis que se arrastra por casi un año.

Nuestro Comité hizo presente a la autoridad, la inconsecuencia de mantener fijos los precios de las viviendas licitadas, dentro de un contexto de Economía Social de Mercado auspiciado por el propio Gobierno.

El Sistema de Licitación Pública lo vemos absolutamente vulnerado por contrataciones fuera de su contexto o por propuestas por invitación, una vez fracasadas las Públicas.

Rechazamos la implantación de soluciones parciales, para adecuar las Licitaciones a oferentes que condicionan su participación, produciendo una competencia desleal entre los propios miembros de una entidad gremial como la nuestra.

Los problemas más trascendentales que deberán solucionarse para regularizar esta situación son:

- a) Liberación del precio de la vivienda, que haga posible una participación adecuada de Empresas y que permita obtener todas las ventajas que otorga la Licitación Pública no restringida.
- b) Financiamiento claro y preestablecido, dentro de las posibilidades que el Mercado ofrece.
- c) Licitaciones Públicas que concluyan como tales y no deriven en licitaciones por invitación o contratación directa.
- d) Mantención de la equidad en el desarrollo de los contratos, con cumplimiento oportuno y cabal de obligaciones tanto por parte de las Empresas como por la del Mandante.

2.- RELACIONES COMITE-SERVIU METROPOLITANO:

Nuestro Comité, tras revisar su estrategia, decidió fortalecer las relaciones con el SERVIU Metropolitano a través de su Director.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL COMITE DE VIVIENDA DEL SECTOR PUBLICO

- 2 -

Se han mantenido reuniones periódicas permanentes, donde se ha tenido una acogida muy deferente a nuestros planteamientos, logrando que algunos de ellos se solucionen, sobretodo aquellos relacionados con la ejecución de los contratos.

3.- TAREAS VIGENTES DEL COMITE:

- a) Lograr la modificación legal que materialice la proposición planteada en el Seminario "Construcción y Gestión Municipal".
- b) Poner en marcha el Indice de Costo de Edificación de Vivienda Básica.
- c) Aportar sugerencias a la autoridad para obtener Créditos Hipotecarios a subsidiados en un espectro más amplio del Sector Bancario y Financiero.
- d) Obtener reglas claras y anticipadas de los servicios públicos traspasados al área privada (Eléctricos y Sanitarios).
- e) Establecimiento de una planificación estatal que permita mantener una carga pareja y constante en el sector construcción.



CNAC
CCHC
1989
RXIII
VA
CZ

AUTOR Cámara Chilena de la...

TITULO Consejo Nacional N° 104

N° TOP. 07968 - V.1, C1